



Dirección General de Ingresos Actualiza los Deberes de los Usuarios del Sistema de Facturación Electrónica.

El Ministerio de Economía y Finanzas, mediante la Dirección General de Ingresos (DGI), ha publicado por medio de la Resolución N°201-6299 del 29 de julio de 2025 y Gaceta Oficial Digital N°30350 del 25 de agosto de 2025 la actualización y restricción sobre los deberes de los usuarios del Sistema de Facturación Electrónica de Panamá (SFEP).

Por medio de esta iniciativa se busca mejorar el control fiscal y la trazabilidad de las operaciones, fortalecer la fiscalización tributaria, además de mantener una mayor eficiencia operativa y adaptación a los estándares globales de facturación electrónica.

El acuerdo al Decreto N°201-6299 del 29 de julio de 2025:

Indica que a partir del 1 de enero de 2026 los contribuyentes sean personas naturales o jurídicas deberán usar únicamente el facturador gratuito si sus ingresos anuales no superan los Treinta y Seis Mil balboas (B/.36,000.00) con un límite de 100 documentos fiscales mensuales.

Cabe señalar que esta limitación no se extiende a las entidades gubernamentales ya que las mismas no cuentan con limitaciones en el número de documentos fiscales mensuales.

Quienes excedan el monto de ingresos antes expuesto deberán migrar antes del 1 de enero de 2026 a un proveedor autorizado de facturación electrónica (PAC).

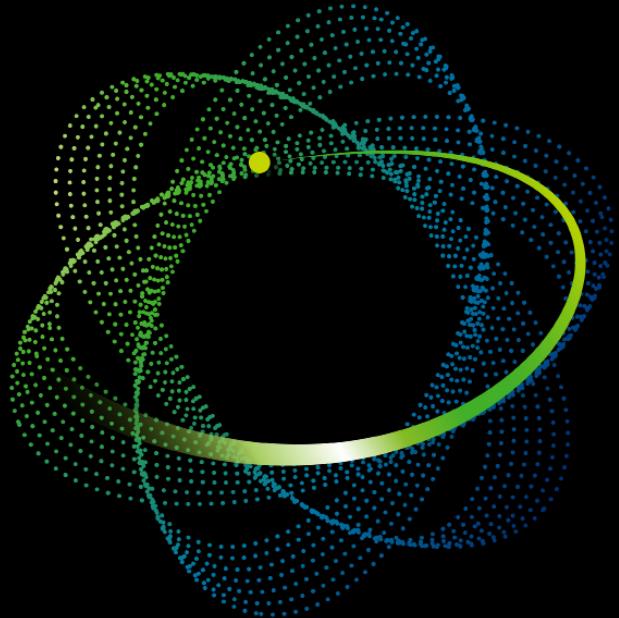
Se advierte que quien no cumpla con la migración obligatoria podrá enfrentar sanciones tributarias conforme al Código Fiscal y normativas complementarias.



Global news, local views
Deloitte tax@hand newsfeed

Download the mobile app
 





Contactos

Áreas de Negocios

Michelle Martinelli
Socia de Impuestos y Legal
mmartinelli@deloitte.com

Bélgica González
Gerente de Impuestos
begonzalez@deloitte.com

Marissa González Ruiz
Gerente de Impuestos
mgonzalezruiz@deloitte.com

Diego Guillen
Gerente Senior de BPS
dguillen@deloitte.com

Yira Cobos
Socia de Impuestos
ycobos@deloitte.com

Marilyn Fernández
Gerente de Impuestos
marifernandez@deloitte.com

Zumara Garrido
Gerente de Impuesto
zgarrido@deloitte.com

Desiree Esáa
Socia de Impuestos
desaa@deloitte.com

Katiushca Navarro
Gerente de Impuesto
kanavarro@deloitte.com

Bryan Antillón
Gerente de Precios de Transferencia
bantillon@deloitte.com

Deloitte.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su entidad relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/about para obtener más información.

Deloitte presta servicios profesionales líderes de auditoría y assurance, impuestos y servicios legales, consultoría, asesoría financiera y asesoría en riesgos, a casi el 90% de las empresas Fortune Global 500® y a miles de empresas privadas. Nuestros profesionales brindan resultados medibles y duraderos que ayudan a reforzar la confianza pública en los mercados de capital, permiten a los clientes transformarse y prosperar, y liderar el camino hacia una economía más fuerte, una sociedad más equitativa y un mundo sostenible. Sobre la base de su historia de más de 175 años, Deloitte abarca más de 150 países y territorios. Conozca cómo los aproximadamente 457,000 profesionales de Deloitte en todo el mundo crean un impacto significativo en www.deloitte.com.

Tal y como se usa en este documento, "Deloitte S-LATAM, S.C." es la firma miembro de Deloitte y comprende tres Marketplaces: México-Centroamérica, Cono Sur y Región Andina. Involucra varias entidades legalmente separadas e independientes, las cuales tienen el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitan sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Esta comunicación contiene solamente información general y ni Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro o sus Entidades Relacionadas (colectivamente, la "organización Deloitte") está, por medio de esta comunicación, prestando asesoramiento profesional o servicio alguno. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar sus finanzas o su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado.

No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícita ni implícita) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación, y ni DTTL, ni sus firmas miembro, Entidades Relacionadas, empleados o agentes será responsable de cualquier pérdida o daño alguno que surja directa o indirectamente en relación con cualquier persona que confíe en esta comunicación. DTTL y cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas, son entidades legalmente separadas e independientes.